

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.920/81 y su agregado N° 302.922/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación privada N° 334/81 realizada con el objeto de adquirir elementos de electricidad, destinados al edificio de Cangallo 2455; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1205 de fecha 15 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81:

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 334/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 22.606.095.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ELECTROILUM S.R.L." por la provisión de los renglones nros.4,20 -por menor precio-; 3,9,10 y 11 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/34 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS.....\$

4.823.400.--

NETO

////////////////////////////////////

-a. "PEDERNEIRA S.R.L." por la provisión
 de los renglones nros. 5,7,14,18 /
 -por menor precio- y 17 -por menor
 precio válido- de acuerdo a su pre
 supuesto de fs. 37 y por el importe
 total de PESOS: CUATRO MILLONES NO-
 VECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVE-
 CIENTOS CUARENTA Y CINCO.....\$ 4.937.945.--
 Dto.2% p.p. 8 d.

-a. "JUAN CARLOS PEREYRA-RAPILUX" por la
 provisión de los renglones nros. 6,
 12,13,15 -por menor precio-; 1,2,8,
 16 y 19 -por menor precio válido- /
 de acuerdo a su presupuesto de fs.
 44 y 67 y por el importe total de /
 PESOS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUA-
 RENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CIN-
 CUENTA.....\$ 12.844.750.--
 Dto.2% p.p. 7 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por
 la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros. 6,7 y 10;
 de la oferta N° 1 los renglones nros. 1,2,8,16 y 19 (alterna-
 tivas) y de la oferta N° 3 los renglones nros. 1 (143.700), 2
 (42.000), 8, 16 y 19.-

3º) Tome conocimiento la Comisión de Recep-
 ción respecto de lo manifestado en el punto 5º del informe de
 fs. 68.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguien-
 te manera:

-\$ 74.250.- a la Cuenta "Cueros,Plásticos,Caucho y sus Manu-
 facturas" (1-05-002-1-12-1210-208.)

EXpte. N° 1000/81-SUPERINTENDENCIA--*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

-\$ 180.500.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu-
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

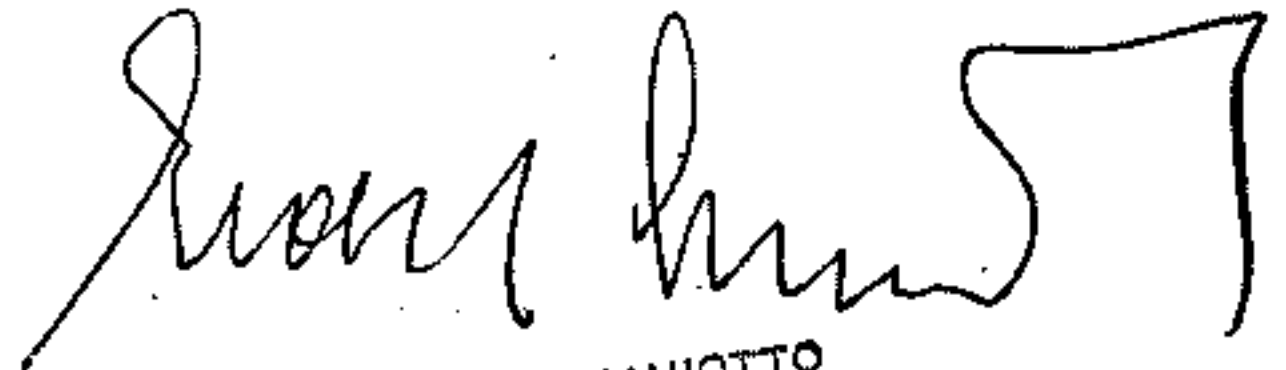
-\$ 22.351.345.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie
ro del año 1981.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de
Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION